

Santiago, 24 de septiembre de 2025

Señores Comisión para el Mercado Financiero <u>Presente</u>

## **HECHO ESENCIAL**

## FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL LANDMARK REAL ESTATE VIII (FONDO)

Administrado por LARRAIN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Ref. Comunica dividendo provisorio y disminución de capital.

De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado en calidad de gerente general de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la Administradora), por la presente informo a Ustedes como Hecho Esencial de FONDO DE INVERSIÓN LARRAÍN VIAL LANDMARK REAL ESTATE VIII (el Fondo), lo siguiente:

En sesión de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 24 de septiembre de 2025, se acordó una distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2025 del Fondo y una disminución de capital, de acuerdo al reglamento interno del Fondo, mediante la disminución del valor cuota del fondo, en los siguientes términos:

Evento de Capital	Serie	Moneda	Monto
Disminución de Capital	ÚNICA	USD	594.056,22
Dividendo provisorio	ÚNICA	USD	13.585,10



Asimismo, informo que el pago de los eventos de capital señalados se efectuará a partir del día 30 de septiembre de 2025 en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los Aportantes que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Juan Pablo Flores Vargas

Gerente General LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS